
 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	FORMATO		CODIGO	SH-S1-P10	
	PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO VOLUNTARIO DE PACIENTES			VERSIÓN	1
				VIGENCIA	05/11/2021
	PAGINA 1 DE 4				

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Misionales


OBJETIVO PRINCIPAL: Garantizar el adecuado abordaje de los casos de solicitudes de retiro voluntario realizadas por los pacientes y/o sus responsables de tal forma que se respete y garantice el derecho a la salud.

ACTIVIDADES

No.	CICLO PHVA	QUE SE HACE	REGISTRO	RESPONSABLE
1	P	Se recepciona solicitud verbal de retiro voluntario por parte del paciente o su responsable.	Nota en historia clínica	Auxiliar de enfermería / Profesional de enfermería / Profesional de medicina
2	P	Se informa al profesional médico responsable de la atención, la solicitud realizada por el paciente o su responsable.	Nota en historia clínica	Auxiliar de enfermería / Profesional de enfermería
3	H	Se establece diálogo con el paciente o su responsable y se escuchan los motivos de la solicitud. Se deberán tener en cuenta las <i>consideraciones especiales</i> del procedimiento (ver abajo).	Ninguno	Médico
4	H	Se aclaran las inquietudes o dudas del paciente, se explican las consecuencias que podría tener su decisión y se intenta cambiar la decisión del paciente. Si se considera necesario, se solicita el apoyo de otros profesionales (psicología, enfermería o trabajo social -si se encuentran disponibles-).	Nota en historia clínica	Profesional de medicina

 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	FORMATO		CODIGO	SH-S1-P10
	PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO VOLUNTARIO DE PACIENTES		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	05/11/2021
	PAGINA 2 DE 4			

		Deberá informarse al paciente que la institución estará siempre dispuesta a continuar su atención en salud cuando desee solicitarla.		
5	H	Registro en historia clínica de la asesoría brindada	Nota en historia clínica	Profesionales de apoyo: psicología, trabajo social, enfermería.
6	H	Se registra la decisión tomada por el paciente en la historia clínica.	Nota en historia clínica	Profesional de medicina
7	H	Se realiza el diligenciamiento del formato institucional correspondiente de Retiro Voluntario (formato código SH-S1-F20) si el paciente se reafirma en su decisión de irse, aún después del diálogo establecido con el profesional médico.	Formato de retiro voluntario	Profesional de medicina
8	V	Se realiza escaneo del formato diligenciado y firmado y se carga a la historia clínica del paciente como documento adjunto y el documento original se remite para su archivo en físico.	Ninguno	Profesional de medicina
9	A	Se informa al personal de enfermería la decisión tomada por el paciente y se procede a realizar el retiro de los dispositivos biomédicos que tenga el paciente (equipos de venoclisis, sondas, etc.), si la decisión del paciente fue el retiro voluntario.	Nota en historia clínica	Auxiliar de enfermería y/o Profesional de enfermería
10	A	Se realiza el protocolo de egreso hospitalario de la institución (SH-S1D17)	Según protocolo (SH-S1D17)	Según protocolo (SH-S1D17)

 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	FORMATO		CODIGO	SH-S1-P10
	PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO VOLUNTARIO DE PACIENTES		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	05/11/2021
	PAGINA 3 DE 4			

CONSIDERACIONES ESPECIALES

* Se consideran cuatro situaciones especiales ante las solicitudes de retiro voluntario en las siguientes poblaciones:

1. Menores de edad.
2. Gestantes
3. Población mayor de edad en condición de discapacidad cognitiva o dependencia.
4. Población con patologías de salud mental, especialmente con conducta suicida.

En todas estas situaciones se deberá solicitar apoyo de otros profesionales institucionales como psicología y/o trabajo social para el abordaje del caso (según disponibilidad), con el propósito de garantizar el goce efectivo del derecho a la salud, siempre y cuando la intervención inicial del profesional médico no haya logrado cambiar la decisión del paciente o su responsable.


En las poblaciones 1 y 2 se solicitará siempre el apoyo de la policía de infancia y adolescencia y/o del ICBF y/o de Comisaría de Familia.

En las poblaciones 3 y 4 se solicitará el apoyo o se pondrá en su conocimiento la situación a la personería municipal y/o procuraduría provincial y/o defensoría del pueblo regional.

Todas las intervenciones de los profesionales de apoyo (psicología, trabajo social, profesional de enfermería), deberán dejar registro en historia clínica

Si aún ante la intervención de otros profesionales y/o de otras instituciones, se afirma la solicitud de retiro voluntario, el profesional médico y el profesional de enfermería deberán realizar nota en historia clínica en donde relaten lo ocurrido con el caso y la gestión institucional y extrainstitucional realizada.

Todos los servicios de urgencias, observación y hospitalización deberán contar con el directorio de las instituciones y profesionales que podrían brindar el apoyo de acuerdo a lo descrito previamente, de tal forma que se facilite su contacto. Este contacto será responsabilidad del profesional de enfermería del servicio.

 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	FORMATO		CODIGO	SH-S1-P10
	PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO VOLUNTARIO DE PACIENTES		VERSIÓN	1
			VIGENCIA	05/11/2021
	PAGINA 4 DE 4			

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Se elabora el documento con el fin de Garantizar el adecuado abordaje de los casos de solicitudes de retiro voluntario realizadas por los pacientes y/o sus responsables de tal forma que se respete y garantice el derecho a la salud y con esto obtener una mejora continua en el subproceso de "Hospitalización baja complejidad"	05/11/2021
<p>Nombre: Carlos Andres Montalvo Arce Contratista área Tecnocientifica</p>		
<p>Nombre: Juan Felipe Cabrera Peña. Contratista área Garantía de la Calidad.</p>	<p>Nombre: Irma Susana Bermúdez Acosta. Contratista área Garantía de la Calidad.</p>	<p>Nombre: Ingry Alexandra Suarez Castro Contratista área Tecnocientifica.</p>
Elaboró	Revisó	Aprobó